



## EL PROFESORADO, ANTE UN CURSO MARCADO POR LA INCERTIDUMBRE DE LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMLOE

- **ANPE advierte que el curso escolar comienza marcado por la aplicación parcial de los currículos como contempla la nueva ley, pendientes de publicación en varias comunidades autónomas.**
- **El sindicato apremia a las administraciones educativas para que disipen esta incertidumbre que provoca que el profesorado tenga que ir a contrarreloj en la elaboración de sus programaciones.**
- **Exigimos que se apoyen y se respeten las decisiones del profesorado sobre promoción y titulación, por parte de las administraciones educativas.**

Comienza un curso escolar determinado por la aplicación parcial de los nuevos currículos LOMLOE, de los que una importante parte está pendiente de publicación en algunas comunidades autónomas.

ANPE apremia a las administraciones educativas para que disipen esta incertidumbre que provoca que el profesorado tenga que ir a contrarreloj en la elaboración de sus programaciones. Por ello, hemos solicitado al Ministerio de Educación y Formación Profesional y a las Consejerías de Educación que colaboren con el profesorado ofertando la formación necesaria y acorde a la aplicación de los nuevos currículos, evitando la excesiva burocratización de la enseñanza. Adicionalmente, solicitamos que se otorgue el plazo suficiente para que las programaciones puedan ser elaboradas con la máxima garantía de calidad.

Respecto a las evaluaciones, ANPE exige que, por parte de las administraciones educativas, se apoyen y respeten las decisiones del profesorado sobre promoción y titulación.

Para ANPE es prioritaria la reducción de las ratios para poder paliar los déficits de aprendizaje acumulados en los tres cursos COVID, una medida que debe ser complementada con la reducción de la jornada lectiva del profesorado. Nada de esto puede hacerse sin la suficiente dotación presupuestaria para afrontar con garantías la implementación de las novedades tanto curriculares, académicas, como normativas de la LOMLOE. Son varios y muy importantes los flecos sin resolver en varias materias, como el ingreso del profesorado Técnico de Formación Profesional en el cuerpo de Secundaria tras casi dos años desde la entrada en vigor de la Ley.

Nos preocupa la elevada tasa de inflación que repercute en la economía de las familias y del profesorado. Una cuestión que hay que resolver con medidas de apoyo por parte de la administración, empezando por la necesaria revisión anual del poder adquisitivo acorde con la subida real del IPC, que debe venir acompañada de la homologación retributiva de la función pública docente en las diferentes comunidades autónomas.

**Y para finalizar, desde ANPE volvemos a exigir al Ministerio que convoque con urgencia la mesa de negociación y se establezca un calendario de trabajo para la elaboración del Estatuto de la Función Pública Docente.**

Madrid, 8 de septiembre de 2022